



**POLITÉCNICA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y DEL DEPORTE - INEF  
C/ Martín Fierro, s/n.  
Ciudad Universitaria. 28040 Madrid

**PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN EL GRADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE PARA ALUMNOS CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS TOTALES O PARCIALES REALIZADOS EN OTROS CENTROS UNIVERSITARIOS.**

**DOCUMENTACIÓN:**

- \* Copia para el Centro y la Universidad del estudio de reconocimiento de estudios españoles (este pago se gestiona en Gestión Académica, previo a la presentación del resto de documentación)
- \* Solicitud de Reconocimiento de Créditos
- \* Certificado de notas de los estudios realizados.
- \* Fotocopia del D.N.I.
- \* Plan de Estudios sellado por el Centro de origen. Para estudios de grado, en las materias de formación básica deberá aparecer especificada la rama de adscripción de dichas materias.
- \* Programas de las asignaturas aprobadas, sellados por el Centro de Origen.

**LUGAR:** Registro de la FCCAFyD – INEF

**FECHAS:**

Alumnos del Centro: Desde inicio del curso hasta el mes de abril.

Resto de solicitantes: Ver calendario de la Normativa de Acceso y Matriculación para el año en curso.

**ABONO DE LAS TASAS DE RECONOCIMIENTO:**

Los alumnos que obtengan reconocimiento de créditos por estudios realizados, abonarán a la Universidad el 25% de los precios establecidos. Una vez recibida la Resolución de Reconocimiento, deberán presentarse en Gestión Académica para recoger el impreso de pago.

**ASPECTOS A TENER EN CUENTA:**

- \* Las asignaturas reconocidas no computan para la beca MEC.

**GESTIÓN ACADÉMICA  
SEPTIEMBRE 2017**